



Número de Oficio:	UT-315-2024
-------------------	--------------------

C. WENDY NAYESLI GARCIA AVALOS
USUARIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT).
P R E S E N T E

Por este conducto, en apego al **artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima**, se da respuesta a su solicitud de acceso a la información con número de folio **060114524000113**, presentada por medio de la PNT, en la que señala lo siguiente:

Documento del nombramiento del titular de la unidad de transparencia villa de Álvarez

Por lo anterior **se anexa el Nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia de Villa de Álvarez**

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud.

Se hace de su conocimiento que los documentos que se anexan, contienen la información requerida de acuerdo a los formatos establecidos por la Unidad Administrativa en mención, por lo que se da cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo **artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima**, que a la OIetra dice:

“La información se entregará en el estado en que se encuentre ante los sujetos obligados. La obligación de proporcionarla no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante”.

Sin más por el momento, me despido de usted aprovechando la ocasión para enviar un cordial saludo, esperando que la información enviada le sea de utilidad.

ATENTAMENTE.
VILLA DE ÁLVAREZ, COL. 03 DE OCTUBRE DE 2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ALAN ISAIAS MONTELÓN AGUILERA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

C.c.p. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024



En ejercicio de la facultad conferida a la Ciudadana PRESIDENTA MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL., en el artículo 47, fracción I, inciso e, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como los Artículos 155, inciso 4 y 161 fracción IV del Reglamento de Gobierno Municipal de Villa de Álvarez, Col., se otorga el presente:

NOMBRAMIENTO

a

ALAN ISAIAS MONTELON AGUILERA

Con el cargo de:

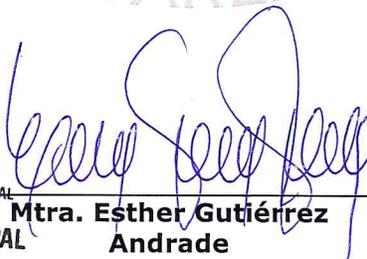
**JEFE DE DEPARTAMENTO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Y conforme a los artículos 5, fracción I, y 7, fracción IV, inciso a) de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, se expide el presente, con la categoría de **Confianza**.

Atentamente
Villa de Álvarez, Col., a 16 de febrero del 2023.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
PRESIDENCIA MUNICIPAL


**Mtra. Esther Gutiérrez
Andrade**

Presidenta
Municipal de Villa de Álvarez